

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

Código de la dependencia.

## **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

**Fecha:** 2024/08/06

**Proceso:** CH-CD-017

**Objeto:** [Contratar el servicio de Mantenimiento preventivo para el circuito de CCTV de la Universidad de Cundinamarca Extensión Chía]

**Presupuesto oficial:** [Treinta y cuatro millones setecientos mil ciento sesenta y cinco pesos mte (\$34.700.165)]

### **1. LA SUBSANABILIDAD**

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

*“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*

### **2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:**

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2024/07/26

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	BOSTON TECHNOLOGIES SAS	900.320.091	\$13'121.905	\$15'615.063
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830136037	\$27'342.400	\$32'537.456
3	INGENIERIA DE DISEÑO ESTRUCTURA Y SOLUCIONES	901712357	\$28'592.226	\$34'024.761

### 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

*[Deberá indicar todos las cotizantes que requerían subsanar documentos. En caso de que el cotizante no presente la subsanación se deberá indicar en la justificación que no la presentó]*

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** BOSTON TECHNOLOGIES SAS

**NIT/CC:** 900.320.091

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>El/[los] cotizante[s] [BOSTON TECHNOLOGIES SAS] NO presentó] la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.</i>	NO CUMPLE (La parte técnica deja constancia que los documentos aportados como requisitos exigidos para la subsanación no justifican la cotización en cuanto a precios artificialmente bajos; en el mismo sentido, la carta que se adjunta solamente certifica "... CANAL INTEGRADOR AUTORIZADO, para comercializar, instalar y configurar los equipos de nuestro portafolio" por lo tanto, no se subsanó el requisito.



Bogotá D.C., 30 de julio de 2024

Señores  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Ciudad

**Ref. Canal Integrador Autorizado Hikvision y Garantía**

Por medio de la presente, **Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd.**, certificamos que la compañía **Boston Technologies SAS**, con Nit. **900.320.091-8**, es un **CANAL INTEGRADOR AUTORIZADO**, para comercializar, instalar y configurar los equipos de nuestro portafolio, su personal Operadores de Medios Tecnológicos han sido capacitado directamente por nosotros en el software Hikcentral, sistemas de video y control de acceso.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S

**NIT/CC:** 830136037

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>Al oferente se le solicitó el cumplimiento de la nota técnica adicional #4: La visita técnica es obligatoria al sitio para la respectiva verificación del servicio a desarrollar, esta se tendrá en cuenta a la hora de revisar los proponentes apliquen a la oferta.</i>	NO CUMPLE con el requisito. La parte técnica deja constancia que el oferente no subsana el requisito solicitado dentro de los términos establecidos en el cronograma de subsanación. (El oferente no realizó la visita presencial obligatoria).

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE
1	BOSTON TECHNOLOGIES SAS	900.320.091		X
2	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S	830136037		X
3	INGENIERIA DE DISEÑO ESTRUCTURA Y SOLUCIONES	901712357	X	

#### 5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, los oferentes BOSTON TECHNOLOGIES SAS y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L S.A.S no cumplieron con los requisitos solicitados en la subsanación.

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **INGENIERIA DE DISEÑO ESTRUCTURA Y SOLUCIONES**.

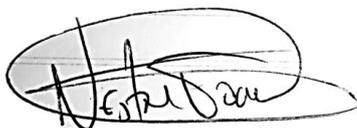
El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>



FIRMA

NOMBRE Néstor Duván Torres García

CARGO Técnico II

Proyectó: Néstor Duván Torres García  
Oficina Sistemas y Tecnología

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*